

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2023-00023-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, Dieciocho (18) de abril de Dos Mil Veintitrés (2023). En la fecha al Despacho del señor Juez, la solicitud de MATRIMONIO CIVIL promovida por LUIS ALFREDO CAHUACHI IPUCHIMA y TANIA ZANDRA GEBUY GARCIA, informando que el edicto se fijó por el término legal, término que venció y pasó en silencio. los peticionaron solicitaron verbalmente ante esta secretaria la posibilidad de evacuar la ceremonia el viernes 21/04/2023. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2023-00023-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; Dieciocho (18) de febrero de Dos Mil Veintitrés (2023).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho la solicitud de MATRIMONIO CIVIL promovida por LUIS ALFREDO CAHUACHI IPUCHIMA y TANIA ZANDRA GEBUY GARCIA, para ordenar el trámite a seguir.

Verificado el contenido del anterior informe secretarial, el Despacho:

ORDENA:

1°. **SEÑALASE** el día 21 de abril de 2023 a las 4:30 de la tarde como fecha para evacuar la audiencia de matrimonio civil.

2°. **COMUNIQUESE** por secretaría esta decisión por el medio más expedito a los peticionarios. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:


JOEL EMIGDIO GUILLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; **19 de abril de 2023**. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **31**. –

Firmado Por:
Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6b977bfd0a6c891e1cc8001bd64a6811fdc9b56ab6bd8efe4010da3d975aae8**

Documento generado en 18/04/2023 04:03:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>